

# El Teatro Principal de Mahón

(Continuación)

«En Mahon de Menorca a los 3 de Junio de 1829. Este Ayuntamiento en vista de la solicitud presentada por D.<sup>n</sup> Juan Palaggi acompañando el proyecto para la construcción de un nuevo Teatro, y demás papeles que han mediado sobre el particular ha acordado unánimemente lo siguiente: Oído el Dictamen de los SS. Directores de la Casa de Misericordia, se aprueba el proyecto presentado por D.<sup>n</sup> Juan Palaggi para la construcción del nuevo Teatro de que se trata en todas sus partes.» (1)

Los Directores de la Casa de Misericordia nombraron, según lo prevenido en el art.<sup>o</sup> 11 del proyecto, inspectores de las obras a D. Vicente Albertí y D. Bartolomé Olives; este fué substituído interinamente, durante su enfermedad, por don Francisco Seguí.

Los nuevos comisionados emprendieron, sin pérdida de tiempo, su gestión administrativa.

Por su comunicación de fecha 14 de Junio, que vamos a transcribir, se desprende que si bien no hubo dificultad en encontrar a préstamo los 400 \$ de la suscripción voluntaria, que se abrió al efecto, y los 1.000 que se recibieron de diez prestamistas a quienes se les entregó como garantía un palco principal a cada uno, en cambio no pudieron conseguir los otros mil que se intentaban sacar hipotecando veinte lunetas. Esto no obstante pudieron salir adelante en su empresa ya que les salió al paso un extranjero, aquí domiciliado, D. Jaime Huod, que solucionó el asunto ofreciendo aquella cantidad bajo ciertas y determinadas condiciones: (2)

(1) Libro de *Acuerdos del Concejo*.

(2) Archivo Municipal de Mahón.—Sección: *Beneficencia*.

«Propuesta que hace el Sr. Jayme Huot.

»Ofrece mil duros con el interés del tres por ciento al año bajo las condiciones siguientes:

»1.ª Debo tener la exclusiva del café por el término de seis años, pagando cuatro duros en cada noche de Bayle de Máscara, y tres R.ª de plata en las de ópera, comedia, Volatines y demas funciones Teatrales.

»2.ª Podrán redimirse los mil duros en cantidades que no bajen de ciento cada una, y se disminuirá el interés a proporcion que se estinga el capital; bien que por mas que esto se verificase antes de concluir los seis años, la exclusiva debe continuar hasta que queden vencidos los mismos sin alteracion de los precios indicados.

»3.ª Si concluidos los seis años no se le ha restituido el dinero, conviene en continuar el empréstito bajo los mismos términos por dos años mas.

»Mahón 13 de Junio de 1829.=J. Huot.»

«Tan luego como se nos comunicó el nombramiento en que se pone a nuestro cuydado el cumplimiento del Proyecto presentado por Juan Palaggi, y aprobado por V.ª Mag.ª en sesión de 3, de este mes, dimos principio a nuestras tareas para llenar nuestro deber con la ecsactitud que corresponde en un negocio que consideramos muy útil al bien público, y particularmente a los intereses de la Casa Misericordia; pero habiendo experimentado mucha dificultad en punto a las veinte lunetas de que trata el art.º 8 de dicho proyecto, hemos practicado todas las diligencias posibles para cubrir de otro modo aquel deficit, y en fin lo hemos conseguido mediante la propuesta que nos ha hecho Jayme Huot de que es copia la que acompaña, y que hemos aceptado por considerarla muy ventajosa en estas circunstancias; mientras que ella merezca la aprobacion de V.ª Mag.ª á cual efecto la sometemos a su superior consideracion, para que el Ayuntamiento pueda determinar lo que fuere de su agrado; esperando se servirá hacerlo a la mayor brevedad posible por ser asunto urgentísimo

para aprovechar la estación favorable en que nos hallamos para dar principio a las obras.

»Dios gûe. a V.<sup>s</sup> Mag.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> a.<sup>s</sup>

»Mahon 14 de Junio de 1829.

«Vicente Albertí

»B.<sup>mé</sup> de Olives

Mag.<sup>cos</sup> S.<sup>res</sup> Jurados y Ayuntamiento de esta Ciudad.»

Es de suponer, dada la importancia de las obras de reedificación del teatro y la época en que se dieron por terminadas, 14 de Diciembre del propio año de 1829, que estas debieron empezarse tan pronto como fué aprobado el proyecto de reforma por nuestro Ayuntamiento.

A medida que la obra avanzaba se tropezaban con inconvenientes: la suscripción no había sido cubierta en su totalidad; faltaba dinero con que hacer efectivas, de momento, determinadas facturas, y se hacía preciso adquirir una porción de terreno de propiedad particular; así es que hubo de pensarse en hipotecar tres palcos más y hacer una rebaja en el precio de las lunetas, proposiciones que fueron aprobadas por el Ayuntamiento. Véase como explican el caso los Inspectores de las obras: <sup>(1)</sup>

«Para poder llevar a cabo el proyecto de Juan Palagi en resultas de no haber tenido efecto en su totalidad la suscripción voluntaria y el renglon de lunetas de que trata el art. 8 de dho. proyecto aprobado en todas sus partes por V.<sup>s</sup> Mag.<sup>s</sup>; y en consideracion a la compra de un cargamento de maderas que hicimos en dinero efectivo, al paso que según el art.º 7 debían tomarse al fiado con lo que se ha conseguido un ahorro de algunos centenares de pesos a favor de este establecimiento piadoso, hemos pensado adaptar las medidas que siguen p.<sup>a</sup> suplir el deficit que por los indicados motivos se toca en dinero sonante para cubrir el calculo primitivo.

(1) Archivo Municipal de Mahón.—Sección: *Beneficencia*.

»1.º Ceder tres palcos ademas de los dies de que trata el art.º 8 con las mismas condiciones que en el se espresan.

»2.º Rebajar a veinte y cinco duros el precio de las veinte lunetas que se insinuan en dicho artículo, lo que cederá en beneficio de la casa, porque con menos caudal podrá lograr con el tiempo su estincion.

»3.º Jayme Huot ha ofrecido prestar para el adelanto de esta obra cien duros de contado e igual cantidad o doble si las circunstancias se lo permiten por Navidad de este año al interés de cuatro por ciento con tal de que se le ha de facilitar la casa de Miguel Mus para el servicio del Café que tiene arrendado con aprobacisn de V.º Mag.º y de que se le ha de redimir este prestamo mitad al cabo de un año y la otra cuando concluya el segundo.

»4.º Y si estas medidas no fuesen suficientes hemos pensado de buscar a prestamo la cantidad que pueda faltar para poner el teatro en estado de servicio a la mayor brevedad posible y poderlo concluyr despues con sus rendimientos en la forma espresada en dicho proyecto. Todo lo ponemos al superior conocimiento de V.º Mag.º no dudando merecerá su aprobacion quanto llevamos espuesto como que se dirige todo al mejor servicio, y utilidad de este establecimiento Píadoso unico fin a que consagramos nuestras interesantes tareas en esta ardua y complicada empresa.

»Dios gûe a V.º Mag.º m.º a.º

»Mahón 9 de Setiembre 1829.

«B.ºmé de Olives — Fran.º Segui.

»Mag.º Ayuntamiento de esta Ciudad.»

---

«En la execusion del proyecto presentado por Juan Palagi y aprobado por V. Mag.º se tocó un obstaculo que concideramos debía vencerse á toda costa p.º conseguir la perfeccion y toda la comodidad posible en el palco Scenico, en cuyo extremo ecsiste un pedazo de muro y otro de la casa, todo

perteneciente a D. Miguel Coranty de Villa Carlos, según el mismo lo pretende que han de causar una notable diformidad en el edificio, y unos estorvos insuperables para operar con todo desahogo en dho Palco. Nosotros practicamos todas las diligencias posibles para arreglar este asunto amigablemente.<sup>1º</sup> con Coranty, pero todo fué infructuoso por lo que nos vimos en la precisión de recurrir al Gobierno para que previa la correspond.<sup>1º</sup> tazación por medio de Peritos elejidos por ambas partes fuese compelido Coranty á ceder dicha porción de muro y de casa con pago de su justo valor; y mientras se discutía el negocio, transigimos las reciprocas pretensiones con el laudable fin de evitar dilaciones y gastos en esta forma: Que Coranty hace la cesion espresada á favor de la Casa Misericordia, obligándose esta a pagarle cuarenta y ocho duros en tres plazos, esto es una tercera parte cada año, y a cederle una luneta que podrá redimirse por veinte duros siempre que la casa lo estime por conveniente a sus intereses; y considerando bastante equitativo este convenio atendidas las circunstancias que concurren, y la urgencia del caso, lo ponemos en noticia de V. Mag.<sup>s</sup> no dudando merecerá su aprobación para que puedan continuarse las obras con la brevedad que ecsige su pronta conclusion.

»Dios gûe a V. Mag.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> a.<sup>s</sup>

»Mahon 15 de Setiembre 1829.

Fran.<sup>co</sup> Seguí

»B.<sup>mé</sup> de Olives

»Mag.<sup>co</sup> Ayunt.<sup>o</sup> de esta Ciudad de Mahon.»

Convencido Palagi de los importantes servicios prestados al Ayuntamiento con la idea, trazado del proyecto y dirección gratuita de las obras del nuevo Coliseo, natural era que recabara para sí algunas ventajas. Así es que en Septiembre, cuando se hallaban aquellas en su periodo álgido presentó al estudio de los Directores de la Casa de Misericordia un esbozo de convenio, que abarcaba los siguientes extremos:<sup>(1)</sup>

(1) Archivo Municipal de Mahón.—Sección: *Beneficencia*.

«Convenio entre los S. S. Directores de la Casa de Misericordia de esta Ciudad, y Juan Palagi, consecuente, y arreglado al proyecto presentado por este, y aprobado por el Ayuntamiento para la demolicion y reedificacion del Coliseo de esta misma Ciudad

»1.º La Casa de la Misericordia reconoce y declara en cuanto puede a Palagi por empresario exclusivo de óperas; Comedias, Academias, Conciertos, y demás funciones teatrales en dho. Coliseo por el espacio de seis años, en atencion a los servicios que ha prestado, y está prestando en la realizacion del indicado proyecto, y esto siempre que sea de la aprovacion del Gobierno.

»2.º Palagi se obliga a mantener en esta una Compañia de Operistas para trabajar en dho. Teatro durante los seis años indicados en las temporadas de costumbre, y a responder en todos los casos; de los utiles pertenecientes al mismo Teatro, que se le entregarán bajo el correspondiente recivo.

»3.º Mas, a procurar otras diversiones, de Comedias, Volatines & que puedan dar mayor aumento a los rendimientos del Teatro.

»4.º Por cada funcion Teatral sea de Opera, Comedia, Volatines & que se haga bajo su direccion, pagará luego de concluida la funcion, cuatro duros plata, según queda prevenido en el art.º 9 del proyecto.

»5.º Se obliga a dar dos beneficios de Opera en cada uno de los seis años a favor del referido establecimiento conforme se espresa en dho. articulo; y uno de cada clase de representacion que se haga de Comedia, Volatines, y de toda otra diversion que se ejecute sobre el palco Scenico. En toda clase de representacion ha de dar otro beneficio a favor del ramo de Caminos segun está mandado.

»6.º Este convenio no debe perjudicar en manera alguna las funciones de bayles públicos de Mascara, o particulares que la casa quiera dar o permitir durante las temporadas aun en las noches de funcion Teatral; bien que no podrán empe-

zar aquellos hasta que quede esta concluida, lo que ofrece Palagi verificar con la premura posible para que puedan empezarse dhos. Bayles á la hora regular.

»7.º Copia de este Convenio se pasará al Muy Ill.<sup>tre</sup> Sor. Gobernador, Comandante General de la Isla impetrando su aprobacion (despues que la haya merecido del Ayuntamiento) y luego de obtenida quedará en toda su fuerza y vigor. = Es copia = A Roig = Es copia = D. O. D. SS. Mag.<sup>s</sup> = Raimundo Pons S.<sup>rio</sup> »

Considerando ventajoso este proyecto a los intereses de la Misericordia y, reconociendo sus Directores los merecimientos a que Palagi se había hecho acreedor elevaron el documento al superior conocimiento de los Jurados de la Ciudad con fecha 27 de Septiembre.<sup>(1)</sup> Estos sometieron el convenio al estudio del Abogado consultor de la Corporación Municipal quien informó favorablemente:

«Mag.<sup>cos</sup> Señores

»El Abogado se ha impuesto con detension del Convenio hecho entre los Señores Directores de la Casa Misericordia y el Señor Juan Palaggi, remitido por la misma Casa mediante oficio de 27 del finido Setiembre para la aprobacion del Ayuntamiento, y habiendo tomado en consideracion el proyecto aprobado por este relativamente a la demolicion y reedificacion del Coliseo de esta Ciudad y modo de redimir su costo, entiende en vista de todo, y de los informes verbales que ha oido sobre la materia p.<sup>a</sup> su mayor instruccion, que no deve haver inconveniente por parte de esta Corporacion en aprobar el referido Convénio, pues su utilidad es visible y conocida, y los Señores Directores de aquella Casa, que tienen acreditado su zelo por el bien estar de la misma, no reconocerían y apoyarían las ventajas que han de resultar si no estuviesen cerciorados y asegurados de ellas y de que tendrá cumplido efecto lo convenido por parte de uno y otro Con-

trayénte. En este concepto, podrá servirse el Ayuntamiento, si es de su agrado, dar la aprobacion que se solicita, con la modificacion de que quede al arbitrio del Señor Governador el señalar la hora en que deban concluir las Operas y empezar los Bayles de que habla el artículo 6.º a fin de evitar dificultades; pero V.ª Mag.ª determinarán lo más arreglado. (1)»

A consecuencia de este informe el Ayuntamiento solicitó del Señor Gobernador, en 6 de Octubre de 1829 la aprobación del Convenio que fué decretada por el mismo con fecha 9 del mismo mes, de conformidad con el parecer de los Asesores, D. Francisco Moncada y D. Antonio Balléster. (2)

A últimos de Noviembre, cuando las obras de reedificación del nuevo edificio tocaban ya a su término, los inspectores oyendo el parecer del Sr. Palagi, creyendo conveniente dar mayor amplitud al escenario con el fin de construir en él cuartos para los artistas, trataron con D. Juan Taverner, propietario de una casa vecina, de la compra del piso alto de la misma que para el propio objeto parece ser tenía ya alquilada cuando existía el teatro demolido.

«Convenio entre los Directores de la Casa de Misericordia D.ª Bartolomé de Olives, y D.ª Fran.ª Seguí encargado de las obras del nuevo Coliseo de esta Ciudad, D.ª Andrés Escudero, y D. Juan Taverner, concerniente a una porcion de la Casa que éste posehe junto al espresado Coliseo. = 1.º D.ª Juan Taverner cede en toda propiedad al Establecimiento de la Misericordia los altos de dicha Casa, que consiste en dos piezas regulares, y tres mas reducidas que servian anteriormente de camarines para operistas, comediantes &ª con la condicion de que Taverner deberá mantener el tejado en buen estado, y la Misericordia el piso de dichas piezas; de que aquella podrá arreglar como mejor le parezca la escalera que da al Callejon, quedando á favor de Taverner

(1) Archivo Municipal de Mahón. — Sección: *Beneficencia*.

(2) Id. Id. Id. — Sección: *id.*



cualquier hueco que resulte debajo de la misma escalera; de que se ha de dejar una abertura para la luz del Patio que tiene salida al citado Callejón, lo bien hacer una ventana competente sobre la puerta del espresado Patio; y de que la Misericordia siempre que lo estime combeniente podrá construir los arcos de parte a parte del Callejón que crea útiles para fortificar el edificio o por otros motivos que sean de su interés sin que Taverner pueda hacer la menor oposición a ello.= 2.º D.º Andrés Escudero cede a favor de la Casa de Misericordia un crédito de ciento treinta y nueve duros, dos reales plata que tiene contra el referido Taverner condonando á este los intereses devengados de dicha suma, hasta el día de la fha.; y se le firmará la correspondiente escritura de quedar enteramen.<sup>te</sup> estinguida, y satisfecha dicha deuda en agradecimiento de la cesion gratuita que hace Taverner en el art.º que precede.= 3.ª La Casa de Misericordia cede á favor de D.º Andrés Escudero el Palco del espresado Coliseo n.º 28 «piso 2.º» y la luneta n.º 59 para que pueda disfrutar uno, y otra a su libre voluntad hasta que dicha casa le entregue cien duros para redimir el Palco y veinte y cinco para la Luneta, de que se firmará la correspondiente escritura con los mismos pactos, y condiciones con que se han cedido los demás palcos y Lunetas de dicho Coliseo.= Este convenio se llevará a debido efecto luego que haya merecido la aprobación del Ayuntamiento.= Mahón 21 de Noviembre de 1829.= Fran.º Seguí.= Bartolomé de Olives.= Andrés Escudero.= Juan Taverner.= Es copia.= Fran.º Seguí.» (1)

En 6 de Diciembre fué presentada copia de este Convenio a los Jurados de Mahón acompañando la siguiente comunicación: (2)

«Para salir de una vez de las contestaciones que á cada momento promovía Juan Taverner en razón a la casa que posehe lindante con el Palco Scénico del Teatro, se ha logra-

(1) Archivo Municipal de Mahón —Sección: *Beneñencia*.

(2) Id. Id. Id. —Sección: *Id.*

do al fin la composición amistosa que entraña la adjunta copia del convenio celebrado con dicho Taverner, y D.<sup>n</sup> Andrez Escudero. Por él reconocerán V.<sup>s</sup> Mag.<sup>s</sup> que este establecimiento piadoso adquiere la propiedad, y dominio de los altos de la referida Casa, y una salida libre a la parte del callejón. Con esta adquisición se consigue un lugar propio para camarines, y el ahorro del considerable gasto para construirlos a la parte del expresado callejón según estaba proyectado; y esto en la presente coyuntura de hallarse enteramente ecsautos los fondos destinados a estas obras; bajo este concepto, y en el de ser visibles las demas utilidades que han de resultar a favor de dicho establecimiento de la realización del referido convenio espero se serviran V.<sup>s</sup> Mag.<sup>s</sup> aprobarlo en todas sus partes a la posible brevedad a fin de poder proceder con la premura que ecsigen las circunstancias a la abertura del Teatro.

»Dios gûe. a V.<sup>s</sup> Mag.<sup>s</sup> m.<sup>s</sup> a.<sup>s</sup>

»Mahon 6 de Diciembre de 1829.

Fran.<sup>co</sup> Segui.

»Mag.<sup>cos</sup> Sres. Jurados de Mahon.»

Al día siguiente merecía la aprobación del Ayuntamiento.

\* \* \*

El día 15 de Diciembre de 1829, es decir, a los seis meses de haberse empezado las obras de reedificación se abria al público el nuevo Coliseo. (1)

No nos es posible precisar la ópera que se eligió para este acto inaugural. De «*El semanario de Menorca*», único periódico que se publicaba en aquel entonces y que nos hubiera podido dar algunas noticias referentes al caso, no se conservan, que sepamos, colecciones. Lo que podemos afirmar es que durante la primera temporada, 1829-1830, se cantaron,

(1) *Llibre de Memorias*, de Sebastian Pons y Barceló, Portero que fué del Real Patrimonio de Menorca. (Abarca desde el 30 de Marzo de 1815 hasta el 5 de Febrero de 1843.) —Manuscrito perteneciente a D. Antonio Tutzó y Gelabert.

entre otras producciones, *Caritea, Regina di Spagna*, de Mercadante; *Zelmira*, de Rossini, e *Il falegname di Livonia*, de Paccini, y que formaba parte de la compañía, dirigida por el Sr. Palagi, el *Maestro al Cembalo* D. Juan Bals y los artistas Sras. Angiolina Corri Rossi, Carlota Inselvini y Angelica Michelessi y los Sres. Giovanni Rossi, Luigi Fantini, Ismaele Guaita, Luigi Frontini, Guiseppe Salas y Luigi Tasso.

Un raro manuscrito que tuvimos la suerte de encontrar entre papeles de propiedad particular <sup>(1)</sup> y que bien pudo haber sido redactado para su publicación en la prensa periódica de aquel entonces, nos describe con todos los detalles el Teatro de nueva construcción.

He aquí tan interesante documento anónimo:

### **Descripción del Coliseo de Mahon**

El Coliseo q.<sup>e</sup> acaba de reedificarse y concluirse el dia 14 de Diciembre del año actual de 1829, sobre la demolición del antiguo, es mas vasto q.<sup>e</sup> aquel: el actual es suficiente p.<sup>ra</sup> esta población, pues se supone podrá contener de once á trece cientos espectadores. Se dice ser mas capaz de cinco a siete palmos q.<sup>e</sup> el de Palma de Mallorca. Su figura presenta exteriormente la de un cuadrilongo, del cual su largo es de ciento y cincuenta cinco palmos, y su ancho 97: su alto de las paredes rectilíneas laterales del largo del edificio tienen sesenta y un palmo; las otras dos la una q.<sup>e</sup> forma la entrada y la otra el fondo son de mayor elevación respecto su curvatura p.<sup>ra</sup> el vertiente de las aguas lluviales: tiene á este efecto siete caballetes q.<sup>e</sup> sostienen el tejado; consta cada uno de maderos fuertemente unidos q.<sup>e</sup> figuran cada uno un triangulo obtuso; todos ellos descansan sobre las dos paredes maestras, y dos interiores elípticas q.<sup>e</sup> son el dorso de las galerías de los palcos, y entre esta pared y la maestra estan las otras galerías p.<sup>ra</sup> entrar en la de ellos: como en el teatro ó palco Scénico no existe esa doble pared, se ha suplido p.<sup>ra</sup> ayuda al sustento con la fabricación de tres trosos de pared a cada

(1) Procede de la librería de D. Pedro Monjo y Monjo.

lado q.<sup>e</sup> tiene el espácio conveniente y en donde dan descanso a los tres caballetes del sobre dicho palco Scenico, excepto q.<sup>e</sup> en el primer troso de cada lado van colocadas las figuradas columnas q.<sup>e</sup> cubren d.<sup>has</sup> paredes, quales parecen sostener el Arco armonico. La parte del tejado correspondiente a este lugar se halla cubierto con tablas, y la otra parte del patio con cañas; habiendose dejado en todo el edificio al indicado tejado dos ventanas o bien sean aberturas p.<sup>ra</sup> la renovacion del aire a cada lado, tres ventanas a lo alto de la pared de enfrente en q.<sup>e</sup> es el dorso de los salones de q.<sup>e</sup> dare relacion, y otras tres al fondo del teatro. El cielo del Coliseo espectante al patio es de tela pintada clavada á traviesos de madera y estos á los cavalletes.

La Construccion interior es á decir la parte q.<sup>e</sup> es el parage en donde deben ser colocados los espectadores forma un elipse: el suelo es tablado; este con el lugar q.<sup>e</sup> dejan las arcadas de los palcos q.<sup>e</sup> voy á dar noticia, forman lo q.<sup>e</sup> se llama patio ó *parterre*, este parece tener desde el principio hasta su extremidad un palmo de inclinacion, en que seran colocados asientos p.<sup>ra</sup> doscientas lunetas, las primeras son menos altas de cerca dos palmos q.<sup>e</sup> las ultimas, lo restante q.<sup>e</sup> deja de vacio comprendido el espacio q.<sup>e</sup> dejan las arcadas servira p.<sup>ra</sup> los que estaran en pié. Sigue a cada lado diez y seis arcadas no comprendida la vasta q.<sup>e</sup> es la q.<sup>e</sup> forma la entrada del patio y sobre de ella es el palco p.<sup>ra</sup> el Sr.<sup>r</sup> Governador de la Isla, y arriba de el existen dos palcos: estas arcadas van apoyadas sobre pilastres, al sobre de ellas empieza el primer rango de galerias de palcos: los pilastres de cada arcada son de piedra y suben ó se elevan hasta la segunda galeria, y desde alli va adaptado un pedestal ó sea capitel de madera en cada pilastre; sobre del pedestal va ajustada una pieza de madera q.<sup>e</sup> aparenta la continuacion de aquel, y presentan todos la prespectiva de una columnata, y cada dos forman el palco: van envistiendo arriba del edificio á unos transversales de madera p.<sup>ra</sup> q.<sup>e</sup> se hagan fuertes de ca-

vallete a cavallette; esta operacion hace mas solido el edificio. Cada un arco comprende como queda dicho un palco, y son en la primera galeria diez y siete, en la segunda diez y ocho, y en la tercera otros tantos, componiendo el total de cinquenta y tres; sobre de los ultimos esta situado el *galliné* ó ultima galeria sin palcos. Existen dos puertas á cada lado p.<sup>ra</sup> la entrada del patio dentro de las arcadas, y otra muy grande q.<sup>e</sup> forma la entrada principal del interior: Igualmente hay otras dos puertas al fondo de las arcadas con algunos escalones p.<sup>ra</sup> la entrada del palco Scenico una á derecha y otra a siniestra. Dos otras puertas estan una á cada extremidad del patio p.<sup>ra</sup> la bajada al hueco ó sotaneo debajo del mismo palco scenico.

La pared q.<sup>e</sup> forma el frontispicio del Coliseo y portico es el propio q.<sup>e</sup> havia al demolido: luego que se entra se encuentra lo q.<sup>e</sup> se dice el suelo de la entrada, esta no ha podido ser espaciosa asi como correspondía, p.<sup>r</sup> la falta de suficiente terreno: siguen despues tres espaciosos escalones q.<sup>e</sup> forman la subida del patio. Se ha comprado la Casa del lado izquierdo del Coliseo p.<sup>ra</sup> servir en la parte del suelo donde tiene comunicacion de deposito de Chales, Capas etc. y arriba de este aposento hay otro y sobre de este otro p.<sup>ra</sup> el Cafetero q.<sup>e</sup> comunican con los dos salones de primera y tercera galeria. Al sobre del espacio de la entrada hay un salon q.<sup>e</sup> comunica p.<sup>r</sup> dos puertas una derecha otra a izquierda con la primera galeria, p.<sup>ra</sup> servir de recreo o desahogo a los espectadores y poder tomar refresco, en caso se acomode su bolsillo con el Cafetero; sobre de este hay otro salón p.<sup>ra</sup> la tercera galeria al mismo efecto que el otro.

Dos escaleras bastante comodas una a cada lado empiezan la subida desde el piso q.<sup>e</sup> forma la entrada de las dos puertas interiores q.<sup>e</sup> salen al patio, y dos otras q.<sup>e</sup> desde el salon de la entrada se dirigen a ella: sobre del mismo piso donde empiezan las escaleras, son las galerias p.<sup>r</sup> donde se entra en las otras de los palcos. La entrada del *galliné* es al

finalizar d.<sup>has</sup> escaleras; cada una va subiendo y siguiendo de de galeria en galeria hasta como he dicho a la del *galliné* q.<sup>e</sup> es a lo mas elevado de los pisos del teatro. Todos los palcos estan separados unos de otros con debiles paredes de piedra de canto llamados *quints*, del q.<sup>e</sup> de uno no se ve al de su vecino, pudiendose cada cual cerrarse a llave.

A la parte del suelo del *parterre* donde corresponde el Orquesta se ha praticado un hueco ó concavidad de tres palmos de profundidad, forrado de tablas muy delgadas de madera; este es lo q.<sup>e</sup> se llama la caja armonica; qual debera producir el admirable efecto de transmitir al concurso el sonido musical, q.<sup>e</sup> sin el se huviera en algun punto distante dejado confusamente oír.

La prespectiya de la entrada del palco scenico empieza con dos figuradas columnas una á cada lado q.<sup>e</sup> llegan hasta la altura mas elevada de la segunda galeria de palcos sus capitales van coronados con un arco llamado armonico, su pintura presenta el orden dorico; arriba del indicado arco se ha plantado las armas de Mahon, y a cada lado de ellas un genio alado la Fama: Va despues bajando la cortina de boca o sea talon scenico exterior, al q.<sup>e</sup> esta pintado en su medio un genio la Aurora montada sobre un carro q.<sup>e</sup> corre sobre las nubes tirado p.<sup>r</sup> dos cavallos blancos: abajo en el lado derecho hay otro genio la Minerva sentada sobre peñas, teniendo apoyado un codo en ellas, y su mano en la cara: en la otra mano lleva una lanza y el egida ó escudo al brazo, y á la cabeza un Casquete, teniendo a su lado un mocuelo: a la parte izquierda del sobre dicho talon esta pintado un riachuelo, y en su borde un cañar; todo esto presenta un espectaculo imponente digno de admiracion. El palco scenico tendra de elevacion desde el pavimento del patio cinco pies, y desde el fondo hasta el princio puede tener unos 4 palmos de inclinación: dentro de el esta una galeria a su alrededor a la altura de las scenas, y contiguo a ella hay una escalera á cada lado el todo de madera; esto sera p.<sup>ra</sup> el juego de ellas. El cielo del

mismo es un tablado de madera, se supone ser p.<sup>ra</sup> q.<sup>e</sup> las voces de los comicos ú operistas no se pierdan en lo alto del tejado. Hay en su tablado suelo: cuatro decoraciones ó sean juegos de mutaciones de escenas; y otras tantas q.<sup>e</sup> en su comodidad se haran; con proposiciones anticipadas de parte del artista en favor de la misericordia q.<sup>e</sup> es dueño usufructuario del Collseo. Quanto abraza la pintura ha sido ejecutada p.<sup>ra</sup> D. Andres Galbis nativo de Ciudadela pintor; aunq.<sup>e</sup> sea ella simple es de muchisima vista, q.<sup>e</sup> es lo q.<sup>e</sup> hace mas merito y honor á este artista. Se ha comprado los altos del fondo del teatro q.<sup>e</sup> pertenecian a D. Juan Taverner, p.<sup>ra</sup> uso de los cabinets necesarios p.<sup>ra</sup> revestirse los actores y actrices: no se ha olvidado la comodidad de Comunes q.<sup>e</sup> se han fabricado p.<sup>ra</sup> la utilidad de los espectadores. Se creye q.<sup>e</sup> pronto se pondra en obra la construccion de una Cisterna p.<sup>ra</sup> uso de los concurrentes, suministrando adelantadamente el Cafe-tero su coste; p.<sup>ra</sup> q.<sup>e</sup> deba pasar p.<sup>r</sup> sus manos la agua q.<sup>e</sup> se beda en los días de funcion.

La construccion del Coliseo se ha verificado p.<sup>r</sup> el Maestro albañil S.<sup>r</sup> Alonso Hernandez y Coll: este S.<sup>r</sup> maestro es uno de los Jurados en este año del Ayuntamiento de Mahon; y p.<sup>r</sup> los Carpinteros S.<sup>r</sup> José Pons, y S.<sup>r</sup> Pedro Pons, en la parte correspondiente á este arte, bajo la direccion de los Caballeros D.<sup>n</sup> Vicente Alberty y D.<sup>n</sup> Bartolome Olivas, y p.<sup>ra</sup> coadyuvar con sus conocimientos y escritos a esta obra se ha agregado D.<sup>n</sup> Mateo Orfila, quales el Ayuntamiento ha nombrado al efecto; y reconocido p.<sup>r</sup> arquitecto al S.<sup>r</sup> Jovanni Pelaggi; en efecto este S.<sup>r</sup> actor y director de operas ha desempeñado diligentissimamente este encargo: como D.<sup>n</sup> Vicente Alberty p.<sup>r</sup> razon de enfermedad ha renunciado su encargo, ha sido nombrado en su lugar a D. Fran.<sup>co</sup> Segui; quales han seguido su empeño hasta la conclusion del edificio.

No creo se haya tenido la precisa precaucion ni adoptado estrictamente las formalidades correspondientes Fisico matemáticas, de lo q.<sup>e</sup> puede redundar en perjuicio de algunos es-

pectadores en la parte visual, y en cuanto a la propagacion del sonido no se si habran bien seguido sus reglas: non obstante de esto y de haverse simplificado y apresurado su fabricacion, motivado de escasez de numerario, se puede lisongear este pueblo de q.<sup>e</sup> goza de un edificio q.<sup>e</sup> embelece y hace gloria a esta ciudad y a su Ayunt<sup>o</sup>; y producira se espera con acierto la utilidad p.<sup>r</sup> el fin en q.<sup>e</sup> ha sido construido. El concurso de los espectadores será de aqui en adelante mas numeroso, respeto el entusiasmo q.<sup>e</sup> ha proporcionado la vista de la fabricacion, q.<sup>e</sup> ha sido observada y admirada de todos los aficionados e inteligentes q.<sup>e</sup> sera mayor motivo p.<sup>ra</sup> acudir a las funciones q.<sup>e</sup> en el se den, tanto en los Bayles p.<sup>r</sup> la espaciosidad del Salon, y en q.<sup>e</sup> de los palcos se podra aprovechar la proporcion de la vista de los q.<sup>e</sup> esten en actividad, como en las operas y Comedias & q.<sup>e</sup> se den, qual se supone seran de aprecio p.<sup>r</sup> la afluencia de compañías de comicos q.<sup>e</sup> llegaran de fuera la Isla, y del q.<sup>e</sup> existe ya una q.<sup>e</sup> permanecera largo tiempo, haciendonos gozar sus dulces habilidades; asi se aprovecharan de la ventaja q.<sup>e</sup> puede producir este teatro de tanta apariencia. Debemos agradecer al S.<sup>r</sup> Gobernador q.<sup>e</sup> hizo prevalecer este proyecto, y al S.<sup>r</sup> Jovanni Pellaggi q.<sup>e</sup> han coadyuvado y enardecido tanto el Ayunta.<sup>to</sup> y los directores de la Casa de Misericordia hasta llevarlos a acceder, lograndose la ejecucion de esta obra. Las medidas q.<sup>e</sup> se han adoptada p.<sup>ra</sup> esto han sido: estimular la filantropia de muchos individuos bien estantes de este pueblo, haciendoles varias proposiciones de onesto interés, ú bien ofreciendoles palcos, acceptando aquellos uno y otro, han presentado caudales y madera suficiente bajo reintegro, lo q.<sup>e</sup> ha hecho desaparecer todas las dificultades q.<sup>e</sup> se havian presentado; y puesto todo en actividad se ha logrado como tengo dicho el proyectado deseo q.<sup>e</sup> tanto influirá a la unanime satisfaccion.

La escultura del Coliseo apenas aparece p.<sup>r</sup> la sencillez q.<sup>e</sup> reyna en todas partes, como igualmente la pintura, tanto de la parte del teatro o palco scenico como en lo demas: no



se ha buscado sino lo aparente; qual non obstante se deja ver todo hermoso sin mucho coste, haciendolo el total segun el mas aproximado calculo a unos ocho mil duros o sea pesos fuertes; cantidad muy modica respeto esta admirable obra: en todo se ha observado la mas stricta parsimonia. Seria mas larga la descripcion de su estructura y representacion, p.<sup>ra</sup> no fatigar al lector me abstengo de dar relacion detallada, dejando campo abierto a la consideracion de cada cual p.<sup>ra</sup> q.<sup>e</sup> se haga una idea aproximativa de lo q.<sup>e</sup> puede ser; solo digo q.<sup>e</sup> es en un todo vistoso: esto es quanto puedo decir sobre del particular q.<sup>e</sup> haya podido venir a mi conocimiento; sin embargo espero q.<sup>e</sup> esta relacion quedará aceptada aunque sea de poco valimiento, visto el sincero afecto, la satisfaccion, y sana amistad con que la presento.

Quisa se me acusara de demasiado difuso, pero aciendose cargo q.<sup>e</sup> fui impelido del amor de mi patria, basta esto p.<sup>ra</sup> q.<sup>e</sup> no se me impute esta falta. Si no he procedido con el orden q.<sup>e</sup> requiere esta especie de escrito, y q.<sup>e</sup> carezca de homogeneidad, ha sido p.<sup>r</sup> falta de suficiencia de conocimientos necesarios; pero suplira la rectitud de mi corazon, quien no anhela sino q.<sup>e</sup> tenga esta esposicion un buen suceso en su acogimiento; aunque se vea en ella la falta de reglas de elocucion y de gramatica, p.<sup>ra</sup> poder ser presentada à una persona de sana educacion; non obstante espero de su modestia y discrecion disimulara este ingenuo desahogo en favor de la amistad, q.<sup>e</sup> Dios permita se conserve *ab in eternum*.

15 de Diciembre de 1829.

\* \* \*

La anterior reseña quedará completada con la descripción del alumbrado con que se dotó nuestro Teatro y que encontramos en un *Inventario de efectos y enseres existentes* en aquel Edificio algunos años más tarde al de su inauguración.

Según este documento consistía la iluminación en:

- «25 quinqués de hoja de lata con máquina de latón, con sus correspondientes tubos y reverberos, que sirven para poner detrás de los bastidores.
- 8 quinqués todo de hoja de lata con máquina de idem, cuatro de ellos de mecha llana y cuatro con mecha redonda, con sus reverberos también de hoja de lata, que sirven igualmente para poner detrás de los bastidores.
- 12 piezas de madera de las que están colgados los sobredichos quinqués, teniendo ocho de ellos el aparato para obscurecer el escenario.
- 18 quinqués de hoja de lata con máquina de latón con sus correspondientes tubos y reverberos de cristal, para la ribalta, dos de ellos sin reverberos.
- 2 candiles para el apuntador.
- 9 candilejas de hoja de lata para el subterráneo, pasadizos de los camarines y corredor de platea.
- 1 quinqué de hoja de lata de mecha llana para la guardarropia.
- 16 palmatorias de hoja de lata para servicio de los camarines.
- 16 quinqués de hoja de lata para la orquesta.
- Una araña de zinch dorada con veinte y cuatro lámparas a chiste, con sus correspondientes tubos y cadena con su funda de pana encarnada y aparejo con sus cuerdas de cáñamo.
- 16 arandelas de tres mecheros de latón sobredoradas en la primera fila de palcos.
- 19 idem de hoja de lata doradas en la segunda fila.
- 7 idem de idem mas pequeñas de dos mecheros en la tercera fila.
- 8 quinqués de hierro colado imitando bronce con sus correspondientes tubos y traga humos, distribuidos en el zaguán, escaleras y corredor de primera fila.
- 6 brazos de hierro clavados en la pared, con sus co-

rrespondientes lámparas, cuatro de ellas solares y dos a chiste con sus tubos, en el salon de descanso.

— 16 brazos de zinch dorados que sostienen sus correspondientes lámparas á chiste y tubos colocados en las columnas de platea.

— 2 quinqués de hoja de lata de mecha llana colocados en el corredor de platea.

— 23 faroles fijos de hoja de lata con sus correspondientes vidrios y candilejas en los corredores y escaleras superiores y comunes, siete de los cuales tienen su correspondiente llave para las siete cerraduras.

— 2 faroles de hoja de lata con cristal y candileja, colocándose donde se necesiten.

— 42 candilejas que sirven para los cuatro candelabros y las tres arañas de la decoración de Sala Regia.

\* \* \*

Por el adjunto estado <sup>(1)</sup> se vendrá en conocimiento del total importe de las obras de reedificación de nuestro Coliseo, que ascendió, como se verá, a la suma de unos siete mil, setecientos veinte y siete duros.

*Estado demostrativo del total costo que ha tenido la demolucion y reedificacion del Coliseo de esta Ciudad hasta el día de hoy, con expresión de los empeños que ha contrahido la Casa de Misericordia para llevár, á efecto estas obras, y en las adquisiciones que en este Estado se espresan.*

		Duros	Real. <sup>s</sup> plata	Dobleros
Redimibles con cien duros cada uno a voluntad de la Casa de Misericordia.	{	1.º El importe de quince Palcos comprendido el de D. Andres Escudero en virtud del convenio con D. Juan Taverner aprobado por el Ayuntamiento . . . . .	1500	» » »
		<i>Suma y sigue</i> . . . . .	1500	» » »

		Duros	Real.s plata	Dobleros
	<i>Suma anterior</i> . . . . .	1500	»	» »
Ydem con veinte y cinco duros cada una a escepción de la de Coranty que fué reducida á veinte en virtud del citado Convenio, ydem.	2.º Idem de treinta Lunetas comprendidas, á saver una de D. Andres Escudero en virtud del citado convenio con Taverner, y otra de don Miguel Coranty, a consecuencia del que se celebró con él . . . . .	745	»	» »
Reintegrables en el término de seis u ocho años con el interés de tres por ciento al año . . . . .	3.º Se deben a Jayme Huot en virtud del primer convenio sobre la exclusiva del Café . . . . .	1000	»	» »
Ydem mitad en el término de un año y la otra en el siguiente con el interés del 4 p <sup>o</sup> / <sub>o</sub> y pasados dichos plazos al de seis ydem.	4.º Al mismo en virtud del segundo convenio . . . . .	300	»	» »
Reintegrables a la mayor brevedad posible con el interés del 6 p <sup>o</sup> / <sub>o</sub> al año	5.º A D. José Soler y Nissen . . . . .	30	»	» »
Ydem en un año sin interes . . . . .	6.º A D. Jorge Teodoro Ladico . . . . .	100	»	» »
Pagables en el término de seis años con el interes del medio por ciento cada mes . . . . .	7.º A D Julián Eymar por la parte que le corresponde de los 1307. duros 6 reales plata aque ascienden las dos cuentas presentadas de las maderas suministradas en virtud del convenio de 13 de Junio último.	435	8	» »
Ydem Ydem Ydem.	8.º A D. Juan Taltavull Socio de Eymar por la parte que le toca de dichas maderas . . . . .	435	8	» »
Ydem Ydem Ydem.	9.º A D. Bartolome Sanxo . . . . .	277	3	» »
Ydem Ydem Ydem.	10.º A D. Pedro Antig por su parte en las maderas de Eymar con el importe de herramientas, pinturas y demas que contienen las cuentas de su referencia . . . . .	725	2	» »
Ydem durante el termino de seis años sin interes alguno . . . . .	11.º A José Pons importe del yeso que ha suministrado para estas obras en virtud de convenio . . . . .	211	2	» »
	<i>Suma y sigue.</i> . . . .	5780	3	» »

	Duros	Real. plata	Dobleros
<i>Suma anterior</i> . . . . .	5780	3	» »
Pagables una tercera parte cada año si los rendimientos lo permiten, y cuando no una sexta parte sin interes. . . . . } 12.º A D. Rafael Mercadal importe de las cañas, texas y ladrillos que ha suministrado en virtud del convenio de 22 de Junio del año pasado de 1829. . . . .	111	»	» »
Pagables en el termino de un año desde la 1.ª abertura del Teatro sin interes pero no verificandose el pago al vencimiento del año se le contribuirá el interes del 6 pº/º desde el citado día de la 1.ª abertura . . . . . } 13.º Al Maestro Pedro Pons Carpintero por el trabajo prestado por sus hijos en las obras atenor del convenio de 13 de Junio de dicho año de 1829 . . . . .	113	2	» »
14.º A la cofradia de Nuestra Señora de los Desamparados por pensiones atrazadas de las 6 Libras 15 sueldos censo que se le contribuyen de la casa comprada á Miguel Mus hasta la vencida el día de San Miguel último . . . . .	49	5	» »
15.º A los hermanos Portella por la ultima pension que se les debe de 2 Libras 5 sueldos censo que se les contribuye por la referida casa. . . . .	1	5	» »
Pagables en el termino de dos años mitad en cada año sin interes . . . . . } 16.º A D. Miguel Coranty segun el couvenio que ecsiste . . . . .	32	»	» »
Ydem de los primeros ingresos del Teatro . . . . . } 17.º A las personas que se espresan en la carpeta de data de la cuenta general de entrada y salida de caudales . . . . .	769	»	» »
18.º Se han invertido en pagos de gastos de estas obras los rendimientos del Teatro desde el dia 15 de Diciembre ultimo hasta el de la fecha cuyo importe asciende . . . . .	656	3	» »
19.º Suministró la Casa de Misericordia . . . . .	12	1	» »
<i>Suma y sigue.</i> . . . . .	7524	9	» »

	Duros	Real. plata	Dobleros
<i>Suma anterior.</i> . . . . .	7524	9	» »
20.º Recivido de D. Gabriel Escudero en efectivo . . . . .	1	8	» »
Redimibles a voluntad de la Casa de Misericordia . . . . .	200	»	» »
21.º Finalmente el Capital de las dos partidas de censo que contribuye, segun se ha dicho, la casa de Miguel Mus asciende a . . . . .			
<b>TOTAL COSTO</b> . . . . .	<b>\$ 7726</b>	<b>7</b>	<b>» »</b>

*Para que se tenga un perfecto conocimiento de lo que se ha gastado y no estava comprendido en el presupuesto de estas obras se continua las partidas que siguen.*

	Duros	Real. plata	Dobleros
1.º Se entregaron á D. Juan Taverner en virtud del primer convenio sobre los altos del Patio de su casa . . . . .	16	»	» »
2.º El Palco y una Luneta cedidos a D. Andres Escudero atenor del convenio hecho con los mismos sobre los altos de la casa del p.ro . . . . .	125	»	» »
3.º El importe de lo que se acordó a D. Mignel Coranty por la cesion de una porcion de casa y otra de muro. . . . .	68	»	» »
4.º El alquiler y compra de la casa de Miguel Mus, comprendido el importe de la cuarta pagada al Real Patrimonio, gastos y salario de la Escritura de compra . . . . .	126	4	17 »
5.º El capital de las nueve libras censo que contribuye dicha Casa . . . . .	200	»	» »
6.º Las pensiones del referido Censo que se adeudan . . . . .	51	»	» »
7.º El gasto hecho á consecuencia de las referidas adquisiciones. . . . .	328	7	» »
8.º Las cuentas de trabajo de Albañilería no comprendido en el asiento. . . . .	173	»	15 »
9.º El importe de los utensilios y demás que suministró Juan Palagi . . . . .	71	3	17 »
<b>Resulta que lo que se ha gastado para poner el Teatro en estado de Servicio, segun el proyecto de Palagi asciende unicamente a . . . . .</b>	<b>\$ 6567</b>	<b>1</b>	<b>13 »</b>

Y para que se vea el interes anual que deve contribuir la Casa de Misericordia por las cantidades que lo adeudan se continuan en la forma siguiente.

PERSONAS	Cantidad que se le debe			Interés anual	Importe de lo que se le debe abonar cada año		
	Duros	Real.s plata	Dob.s		Duros	Real.s plata	Dob.s
Jayme Huot . . . . .	1000	»	» »	3 p %	30	»	» »
Cofradia de Nuestra Señora de los Desamparados y hermanos Portella. . . . .	200	»	» »	Idem	6	»	» »
Jayme Huot . . . . .	300	»	» »	4 p %	12	»	» »
D. José Soler y Nyssen . . . . .	50	»	» »	6 p %	3	»	» »
D. Julián Eymar . . . . .	435	8	12 »	Idem	26	1	9 »
D. Juan Taltavull . . . . .	435	8	12 »	Idem	26	1	9 »
D. Bartolomé Sanxo . . . . .	277	3	3 »	Idem	16	6	7 »
D. Pedro Antíg . . . . .	725	2	12 1/2	Idem	43	5	2 1/2
Interes anual que debe contribuir la Casa de Misericordia . . . . .					\$ 163	4	9 1/2

Mahon 10 de Abril de 1830.

B.mé de Olives

Fran.co Segí

En 1830 se había hipotecado un palco más.

He aquí una lista de los diez y seis propietarios con indicación del número de sus correspondientes palcos:

- 1 — D. Pedro Saura . . . . . 1.º piso N.º 3
- 2 — » Francisco Moncada . . . . . id. id. » 5
- 3 — » José Sancho . . . . . id. id. » 6
- 4 — » Pablo Mercadal . . . . . id. id. » 7
- 5 — » Juan Camps . . . . . id. id. » 8
- 6 — » Jorge Teodoro Ladico. . . . . id. id. » 9
- 7 — » Andrés Valls . . . . . id. id. » 10
- 8 — » Claudio Escudero . . . . . id. id. » 11
- 9 — » Rafael Mercadal . . . . . id. id. » 13
- 10 — » Pedro Antíg . . . . . id. id. » 14
- 11 — D.ª Isabel Soler . . . . . 2.º piso » 23

12 —	D. Juan Femenías	.	.	2.º piso N.º	25
13 —	» Juan Escudero.	.	.	id. id.	» 26
14 —	» Bartolomé de Olives	.	.	id. id.	» 27
15 —	» Andrés Escudero.	.	.	id. id.	» 28
16 —	» Juan José de Olivar	.	.	id. id.	» 29

De los treinta propietarios de lunetas no nos es posible conocer más que el nombre de veinte y cinco, que damos a continuación:

- 1 — D. Bartolomé Sancho Pons.
- 2 — » Matías Seguí de la Guardia.
- 3 — » Gabriel Rubí.
- 4 — » Pedro Olives.
- 5 — » Francisco Martorell Llisard.
- 6 — » Francisco Orfila Sastre.
- 7 — » Juan Seguí Mercadal.
- 8 — » Juan Mir Pons.
- 9 — » Gerónimo Andreu.
- 10 — » Bartolomé Sturla.
- 11 — » Pedro Seguí, Médico.
- 12 — » Jorge Seguí.
- 13 — » Benito Pons Fábregues.
- 14 — » Bartolomé de Olives.
- 15 — » Pedro Saura.
- 16 — » Guillermo de Olives y Seguí.
- 17 — » Francisco Mercadal Lizain.
- 18 — » Diego Salord Montañes.
- 19 — » Narciso Arguimbau Mercadal.
- 20 — » Antonio Prieto.
- 21 — » Pedro Moncada.
- 22 — » Francisco Sabater.
- 23 — D.<sup>a</sup> Teresa Font.
- 24 — D. Andrés Escudero.
- 25 — » Miguel Coranty.



A partir de la inauguración del nuevo Teatro, la Casa de Misericordia no dejó de preocuparse en todo tiempo tanto de la conservación del edificio como de mejorar sus condiciones en cuanto a comodidad y ornato.

En 1845 fueron adquiridas unas casas de los herederos de D. Juan Taverner, sitas en la plazuela del Patronet, los altos de una de las cuales ya poseía, para ser agregadas al escenario. Desde entonces se dispuso de un grandioso almacén para los efectos de guardarropía y de un regular ensanche de los sótanos del escenario, el cual tuvo salida directa a la citada Plaza.

En 1849, la Junta Municipal de Beneficencia, llegando a una avenencia con los propietarios de palcos y butacas, pudo cancelar todas aquellas hipotecas, entrando desde luego en la completa y pacífica posesión del edificio.

En 1859, deteriorada la fachada y ruinosas las escaleras interiores del teatro, previo dictamen del Maestro de Obras de Fortificación, D. Francisco Gutiérrez, acordó el Ayuntamiento proceder a una pronta restauración.

Autorizada la Junta de Beneficencia por el Sr. Gobernador, D. Agustín Sevilla, para efectuar las obras necesarias fué encargado el referido Maestro de los planos y del correspondiente presupuesto de gastos.

Arregladamente a ellos se procedió sin demora a levantar una nueva fachada, que es la que se conserva todavía; se construyeron nuevas y sólidas escaleras; se aprovechó la galería de platea para convertirla en una nueva fila de palcos; se abrieron tres palcos de proscenio en cada una de las pilstras que sostienen el arco sonoro; dorados relieves se aplicaron en un nuevo techo del salón de espectáculos y en los antepechos de los palcos, y un monumental escudo de España, dorado también, substituyó el de Mahón que había pintado Galbis.

No paró aquí la reforma, también fué objeto de modificación el pequeño *foyer*, y se encargaron al artista mahonés D. Francisco Pons Alzina, nuevas decoraciones.

Veamos como describe nuestro teatro, después de restaurado en 1859, D. José Hospitaler <sup>(1)</sup> al ocuparse de la función de gala que se celebró en la noche del día 19 de Septiembre de 1860 con motivo de la visita de S. S. M. M. D.<sup>a</sup> Isabel II y D. Francisco de Asis:

«El edificio es espacioso, de formas regulares y está adornado con exquisita elegancia y buen gusto.....

»El fondo de los palcos está tapizado de papel adamascado y el exterior de la sala es de color blanco brillante con profusión de molduras doradas formando su conjunto un recinto sumamente agradable, que dá una ventajosa idea de la cultura e ilustración de los mahoneses.

.....

»Era también en extremo notable el salón de descanso, recientemente restaurado y adornado para el servicio de S. S. M. M.»

«Los adornos son de estilo gótico y está tapizado de damasco carmesí con relieves y arcos ofívaes de color blanco brillante y oro; el techo lo forma un rico artesonado del mismo metal y color, que por la elegancia de sus florones y bien distribuidas y combinadas molduras, llamaba la atención de los que lo contemplaban.»

.....

«S. S. M. M. se retiraron a la una y media, concluída que fué la función, en la que se estrenó un hermoso telón pintado por uno de nuestros acreditados artistas <sup>(2)</sup> y en el cual la España coronada de laurel se hallaba colocada con noble actitud, en medio de las dos columnas que forman sus armas.»

Por Real orden de 17 de Diciembre de 1862, accediendo a lo solicitado por el Ayuntamiento de Mahón y de conformidad con lo propuesto por la Dirección General de Propiedades y

(1) «Descripción de los festejos con que la Ciudad de Mahón ha celebrado la vis de S. S. M. M. y Real Familia & & — Mahón — 1869.»

(2) Se refiere al telón de boca, llamado vulgarmente *de las cortinas verdes*, que todavía se exhibe, debido al pincel del citado Sr. Pons y Alzina.

Derechos del Estado, se decretó que nuestro Teatro no fuera comprendido entre los bienes nacionales cuya enagenación había sido prescrita por la Ley de 1.º de Mayo de 1855.

Posteriormente fueron ensanchados los cuartos para los artistas a expensas de una casa contigua; en 1894 fué substituido el alumbrado de petróleo por el de electricidad; más tarde se adquirió un local para depósito de decorado; se adquirieron nuevas lunetas y se procedió a instalar en todo el edificio aparatos de calefacción.

Hasta la fecha presente el Teatro Principal ha sido una fuente inagotable de saneados ingresos para la Beneficencia Municipal.

Durante una centuria fué nuestro templo del arte musical.

Respeto y consideración debe merecer este monumento artístico de todos cuantos estiman el buen nombre de esta tierra.

F. Hernández Sanz



## Bibliografía

*Del Arbol del Corazón.*—Poesías por el Padre Escolapio Calasanz Rabaza.—Valencia.

Aprovechando la estancia en esta Ciudad del ilustrado P. Escolapio Calasanz Rabaza, que había sido llamado para ocupar la cátedra sagrada en los solemnes cultos a Nuestra-Sra. del Pilar y a Santa Teresa, se le invitó a tomar parte en la *fiesta de la Raza* organizada por el Ateneo y a ofrecer un recital de sus poesías a los ateneistas desde la tribuna de nuestro Centro de cultura.

Ambas invitaciones fueron aceptadas por el Padre y en ambas ocasiones mostró en la lectura de algunos de sus

trabajos, el temperamento de poeta brillante que le permite hacer vibrar el corazón de los oyentes trasmitiéndoles la honda emoción con que dió vida a sus inspiradas composiciones.

Al terminar la velada literaria que con su galantería nos ofreció el religioso vate le fué entregado el título de socio de mérito del Ateneo y a su vez hizo presente a la Sociedad del libro de poesías de que es autor titulado «Del Arbol del Corazón», al que había puesto como encabezamiento la delicada dedicatoria «Al Ateneo de Mahón, floración espléndida de la cultura mahonesa.»

El valioso obsequio, consiste en un volumen pletórico de poesías clasificadas, con relación al caracter preferente de cada uno de los trabajos, en cantos de Fé, Patria y Amor, y si la unción religiosa que impera en los primeros consuela y conforta el ánimo del creyente, los segundos producen en el lector una exaltación solo comparable a los grandes hechos de la epopeya española tan vibrantemente relatados. Las poesías de Amor, son bellas manifestaciones de una serenidad de espíritu afirmada en cariños santos y en la resignación de un hombre de fé.

Esta es a nuestro humilde juicio, la obra con que el P. Calasanz Rabaza nos ha favorecido y cuya lectura ha sido deleite de nuestra inteligencia y lo será de cuantos sientan aficiones literarias o, sencillamente pretendan recrear su espíritu con la música de unos versos, sentidos en el fondo y bellos en la forma.

José Cotrina



Observatorio Meteorológico de Mahón. = Latitud geográfica 39° 53' - Longitud al E. de Madrid 7° 57' - Altitud, en metros, 43

Resumen correspondiente al mes de septiembre de 1924

Décadas	BARÓMETRO, EN mm y a 0°						TERMÓMETROS CENTÍGRADOS						PSICRÓMETRO				
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad rel. media	Tensión media en milímetros	
1. <sup>a</sup>	755.6	0.4	759.6	1	753.6	7	0.60	23.6	6.9	32.8	9	15.8	4	17.0	70	—	
2. <sup>a</sup>	760.7	0.7	762.2	17	756.3	11	0.59	22.1	6.3	28.4	17	15.4	11	13.0	68	—	
3. <sup>a</sup>	757.9	0.5	762.2	28	752.1	24	1.01	22.0	6.5	28.2	22	15.0	30	13.2	63	—	
Mes	758.1	0.5	762.2	28	752.1	24	1.01	22.6	6.6	32.8	9	15.0	30	17.8	70	—	
Décadas	ANEMÓMETRO				DIAS			DIAS DE						Evaporación media en milímetros			
	DIRECCIÓN DEL VIENTO		FUERZA APROXIMADA		Despejados	Nubosos	Cubiertos	Lluvia	Niebla	Rocio	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad	Lluvia total, en milímetros	Lluvia máxima en un día	Evaporación media en milímetros
1. <sup>a</sup>	1	2	2	2	3	4	3	1	1	7	1	2	1	2	29.7	29.7	2.3
2. <sup>a</sup>	2	2	1	2	2	6	2	1	1	6	1	1	1	1	16.5	16.5	2.4
3. <sup>a</sup>	1	1	2	3	2	4	4	1	1	6	1	1	1	1	—	—	3.6
Mes	4	4	5	4	7	14	9	2	2	19	1	3	1	3	46.2	29.7	2.7

Mauricio Hernández Ponseti.

## Sesión de apertura del curso académico

celebrada en el Ateneo el 17 de octubre de 1924

Memoria redactada por el Secretario de la Junta Directiva,  
D. PEDRO RIPOLL BUSQUETS (1)

EXCMO. SEÑOR:

SEÑORAS Y SEÑORES:

**I**NTEGRAN este Ateneo distintas secciones: sus manifestaciones culturales reflejas quedan en el radio de acción de cada una de ellas y el conjunto de su actuación constituye el objeto de esta Memoria reglamentaria. Es ésta, pues, exacta y fiel consignación de la vida de este Centro durante el finido curso; como la humana, registra en los doce meses que lo constituyen ansias redentoras, hechos consumados, tristezas inevitables y en menor escala, alguno que otro motivo de satisfacción, que ésta no es patrimonio ordinario de la existencia. La nuestra, la de este Ateneo, sufre las contingencias de las necesidades actuales: pugna para vivir y vive, pero necesita de todos para que su vida, expandiéndose, dé cuanto es capaz de producir en bien de la cultura y de la ciudad e isla en que nació. Por esto, su Junta solicita un mínimo esfuerzo de los que, pudiendo honrar con su asistencia esta casa, no pisaron sus umbrales, invitándoles a que se inscriban en el número de sus socios.

Y sin más preámbulo, sintetizaremos nuestra labor cultural, desintegrada en las distintas secciones que comprende, formando epígrafes aparte los sucesos no directamente comprendidos en su órbita respectiva.

(1) Por indisposición del Sr. Ripoll leyó esta Memoria el otro Secretario don Julio Garrido.

**Apertura de curso.**—Tuvo lugar el 9 de octubre de 1923.

Redactó y leyó la Memoria reglamentaria el que hasta hace muy pocos meses, y durante largos años, fué Secretario de este Ateneo don Lorenzo Lafuente Vanrell, apartado ahora de nuestras tareas en cumplimiento de sagrado deber.

El discurso inaugural corrió a cargo del Socio de mérito y Notario de Alayor don Juan Flaquer Fábregues, desarrollando el tema «*Bibliografía numismático-menorquina*».

**Fiesta de la Raza.**—Organizóla este Ateneo en acto público que tuvo lugar en el día en que se conmemora, 12 de octubre, en las Casas Consistoriales de esta ciudad, leyéndose trabajos de varios miembros de su Junta Directiva y de otros señores.

**Sección de Literatura y Música.**—En su parte literaria podemos registrar:

*Lectura de poesías*, en 19 de octubre, por el escritor argentino don Octavio E. Lobo. En ella nos dió a conocer trozos de sus poemas *Motivos y momentos*, *Breviario emocional*, y *Semblanzas y elegías*.

En 14 del corriente, el P. Calasanz Rabaza leyó algunas de sus poesías *Impresiones de mi viaje a América*.

*Conferencias:* En 17 de enero dió una el Dr. don Eduardo Alfonso sobre *La armonía en la música y en la naturaleza*.

Y en 19 de abril, don Juan Hernández Mora disertó con el tema *Consideraciones sobre la obra poética de Quadrado*.

Y en su musical, las siguientes veladas:

Bajo la dirección del maestro Bellissimo, en 10 y 16 de diciembre, esta última en honor de los señores Jefes, Oficiales y Guardias marinas del buque holandés *Tromp*; en 3 y 24 de enero y 26 de mayo.

Y en 26 de marzo, otra a cargo del sexteto Worsley.

Al acervo cuantioso y de resultados eficaces de esta sección hay que restar, por circunstancias ineluctables, en que la pérdida de varios profesores insustituibles dejaron incompleto su elenco, la labor eficaz y meritoria del Grupo Filarmónico.

Con tristeza, con la nostalgia de los momentos aquellos —momentos bellos y buenos, que lo armónico es bello y lo bello bueno— pasados en la intimidad de este mismo salón, hubo de acordarse la suspensión indefinida de sus conciertos, rindiendo a la par recuerdo piadoso a los profesores extintos, don Pedro Seguí y don Antonio Soler.

**Sección de Ciencias Morales y Políticas.** —Su Presidente, nuestro consocio don Pedro Ballester, disertó en 1.º de diciembre acerca de *Las conveniencias de Menorca en relación con la reforma de la división territorial administrativa de España*.

Relacionado con este importante asunto y a iniciativa de este Ateneo, se reunió en Mercadal, al día siguiente 2 de diciembre y en el salón de las Casas Consistoriales, una Asamblea de representantes de Ayuntamientos, Centros de cultura y de producción y de comercio, aprobándose, con algunas variaciones, el proyecto redactado en la Asamblea preliminar celebrada en este local en 18 de noviembre anterior.

En 15 de febrero el ateneísta don Francisco Hernández Sanz dió lectura a varios fragmentos de su obra inédita *Relaciones entre Holanda y Menorca durante los siglos XVI a XIX*.

Y en 29 del mismo mes el ateneísta y actual Secretario don Julio Garrido Ramos leyó otra sobre *Los Monumentos Mogalíticos de Menorca*.

**Sección de Ciencias Exactas y Naturales.**—En su haber cuenta:

Una conferencia a cargo del nombrado Dr. don Eduardo Alfonso en 18 de enero, versando sobre el tema *Fundamentos biológicos de la medicina natural*.

Otra que dió el Ingeniero don Ramón Trias, descubridor del Germicida Trias, sobre la *Divulgación científica de extinción de plagas del campo*.

Otra que, en 14 de febrero, leyó el ateneísta don José M.ª Jansá acerca de *La evolución cósmica*, extracto de la Memo-



ria que con el mismo título le fué premiada en Barcelona por la fundación Pelfort.

Y una exposición de acuarelas de aves de Menorca originales de don Lorenzo Llorens Jamet, otra de peces también de Menorca, debida al ateneista y miembro de su Junta Directiva don Emiliano Castaños y una de tarjetas postales iluminadas de gallinas y aves de corral. Las tres conjuntamente tuvieron lugar en los días 6 a 8 de junio.

**Sección de Artes Plásticas.**—En 2 de junio se inauguró una Exposición de pinturas al óleo, originales de los hermanos Srita. Antonia y don Gumersindo Gomila Guasteví.

**Sección de Deportes y Excursiones.**—Se habían reanudado las excursiones el 30 de septiembre, yendo a Son Catllar, Torre Saura y Ciudadela; y, a pesar de que el excursionismo no tiene arraigo en Menorca, se efectuaron algunas más. Calas Covas, Son Bou, Sa Canessía y Sa Vall, El Grao, San Cristóbal, San Agustín y Binigaus nou, Calas Covas por segunda vez, Cala en Porter, San Lorenzo de Binixems y Binifabini, Binimaimut y el puerto de Addaya recibieron la visita del grupo de ateneistas que integran nuestra Sección de Deportes y Excursiones.

**Clases.**—Las de idiomas francés, inglés, italiano y de conversación y perfeccionamiento del primero de dichos idiomas, se dieron con regularidad, asistiendo, especialmente a esta última buen contingente de alumnos, abundando entre ellos, las señoritas.

La de dibujo, copia del yeso, se vió igualmente concurrida.

**Nuevas Hijuelas.**—*Agrupación de Amigos del Arbol.*—Para la defensa y fomento de los árboles y bosques se constituyó en este Ateneo una nueva agrupación, quedando seguidamente designada su Junta Directiva y organizando al poco tiempo de su constitución, con la ayuda de Nuestro Excmo. Ayuntamiento y con toda solemnidad, la Fiesta del Arbol.

Y para dedicarse al higiénico y distinguido deporte Lawn-tennis se domicilió también en nuestro Ateneo otra nueva so-

ciudad con el nombre *Mahón Lawn-tennis*, que desarrolla sus juegos en las pistas del Stadium Mahonés.

**Camioneta del Batallón de Mahón.**—A la serie de actos y festejos organizados en esta Ciudad para la adquisición de dicha camioneta con destino al batallón que el Regimiento n.º 63 de Infantería, de guarnición en esta isla, tiene destacado en Africa, contribuyó este Ateneo con el donativo de dos cuadros artísticos para premios.

**Representación en el Ayuntamiento y donativo artístico al mismo.**—Concedida a nuestro Ateneo como sociedad cultural, en la nueva Ley de Administración municipal, representación en el Ayuntamiento de esta Ciudad, quedó designado para ostentarla nuestro Presidente don Antonio Victory, quien a los pocos meses fué investido con el cargo de Alcalde.

Con destino al nuevo despacho del Alcalde-Presidente de nuestro Ayuntamiento, fueron donadas por el Ateneo dos grabados de la Calcografía Nacional, copias de los cuadros de Velázquez titulados «*Los Borrachos*» y «*La Fragua de Vulcano*».

**El Dr. Don Andrés Martínez Vargas.**—En viaje de inspección a los centros docentes llegó a esta isla el Excmo. Señor Dr. don Andrés Martínez Vargas, Rector de la Universidad de Barcelona. En la visita que hizo a este Ateneo, el 13 de septiembre último, cupo a nuestra asociación la honra de ser elegida para pronunciar un docto discurso, tratando los temas siguientes: *Puericultura; Consejos a las madres presentes y futuras; Educación de los niños; Paludismo; Reglas para preservarse de dicha enfermedad.*

**Biblioteca.**—Ingresaron en ella durante el finido curso 1.161 volúmenes, adquiridos por compra o donativos de autores, editores y ateneistas. Esta Junta se complace en consignar que entre estos últimos figura en primer término una distinguida dama de nuestra sociedad, lo cual demuestra el gran predicamento que entre el bello sexo ha adquirido este Ateneo y del cual nos ocuparemos en otro lugar de esta Memoria.

En el archivo musical solamente ingresó una obra.

**Museo.**—En el de Historia Natural entraron:

Un crustáceo de agua dulce filópodo, el *Apus Cancriformis* Schaefer; un nido de *Ægithalus pendulinus* L (*Parus pendulinus*), vulgarmente conocido en Castilla por Pájaro moscón y en Cataluña por Texidor o Midjaire; y un limón, soldadura de tres o cuatro de estos frutos, que al unirse han adoptado una extraña forma parecida a la pata de una ave.

**Radiotelefonía.**—Este centro ha seguido con interés el curso y avance del sensacional invento radiotelefónico. Instaló en este salón una estación receptora completa, formada por uno de los mejores aparatos conocidos. Ha sido el Ateneo de las primeras Sociedades de España que ha ofrecido este aliciente a sus socios, y es aún hoy la única de Baleares que lo posee. Y si durante el curso anterior no ha dado nuestra estación todo el resultado que es de esperar de su valía, se están corrigiendo precisamente estos días las deficiencias de instalación, siendo de esperar que en el próximo invierno podrán ofrecerse buenas audiciones de conciertos, conferencias y cuanto sea objeto de transmisión por las ondas hertzianas.

**Socios fallecidos.**—Rinde este Ateneo sentido recuerdo a los que dejaron de existir durante el finado curso: don Juan Clar Orfila, don Bernardo Garau, don Tomás Carlos-Roca y don Francisco Pons Carreras.

Recoge además esta Junta, al hacer balance de su vida interna, dos hechos: uno insignificante, pero deplorable y producto solamente de la irreflexión. El Ateneo ofrece a sus socios en los salones de lectura y biblioteca, cuanto tiene y posee, para que pueda ser leído y examinado por todos; pero no para que desaparezcan uno y otro día menudencias, que al fin y al cabo nada significan en sí, pero que son de propiedad colectiva, no particular. Por el buen nombre del Ateneo y por el de cada socio, ruega esta Junta cesen estas desapariciones. Lo exige el propio decoro.

En cambio, el otro le enorgullece y anima: la asistencia a

los salones de lectura y biblioteca de gran número de señoras, señoritas y jóvenes de doce a diez y ocho años. Su labor con este solo hecho queda suficientemente retribuida. En los días otoñales, cuando el cielo se aborrasca y en los gélidos y tristes de invierno al amparo tibio y confortante tempero del abrigado salón de lectura, no es caso raro encontrar enteramente ocupados todos sus asientos, en su mayoría por señoras y señoritas. Pese a las raciales prevenciones que gravitaron años enteros sobre la asistencia del bello sexo a nuestro salón de lectura, abrióse paso el espíritu de tolerancia y de feminismo que es característico de nuestro tiempo. Y es orgullo también de esta Junta la nota de seriedad y de respeto mútuo que se dan los concurrentes a dicho salón. Y por ello, rinde a todos su tributo de gratitud.

Terminada la lectura de la transcrita Memoria, el señor Presidente don Antonio Victory, antes de leer el discurso inaugural, dirigió la palabra a la concurrencia, saludando a las autoridades, representantes de corporaciones y sociedades y de la prensa, agradeciendo a todos su asistencia y a los periódicos su desinteresada cooperación en favor del Ateneo.

Dijo que el curso que se inauguraba era el vigésimo del Ateneo, que no había llegado aun la ocasión de hacer un análisis de conjunto de los trabajos realizados hasta ahora; que quizá sería oportuno realizarlo el año próximo, al cumplir este centro los veinte años, o mejor a los veinticinco para celebrar las bodas de plata. Hizo constar solamente que este Ateneo goza de honroso crédito en el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes y en la Universidad del Distrito, según acababa de comprobar en reciente viaje.

Recordó la norma seguida por la Junta Directiva de encargarse anualmente el discurso de apertura de curso a algún individuo de su seno, y a falta de estos a algún socio de honor o de mérito o a algún menorquín de reconocido saber, añadiendo que se iban agotando los conferenciantes y que era necesario repetir en ese cometido anual, para lo cual daba el ejemplo como Presidente.

Hizo presente que al elegir el tema anunciado para su discurso, no solo pensó en la apertura de curso del Ateneo, sino que se propuso que sirviera de base dicho trabajo para que Menorca satisficiera la deuda de gratitud que tiene contraída con el más ilustre de sus antiguos Gobernadores político-militares, Ricardo Kane, terminando con la manifestación de que había conseguido una fotografía del monumento que a su memoria existe en la Abadía de Westminter, de la que se había sacado un retrato de Kane, desconocido hasta ahora en Menorca.